



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN N° 1236-CU-2022

Huancayo, 12 de enero de 2022

#### **EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU;**

Visto la solicitud mediante la cual la ciudadana *Simoné Paola Marquina Coronel*, solicita corrección de la Resolución N° 01214-CU-2006.

#### **CONSIDERANDO:**

*Que*, el Artículo 201º de la Ley N° 27444, señala que los errores material o aritmético en los actos administrativos, pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

*Que*, con Resolución N° 01214-CU-2006 en el primer resolutivo se resuelve conferir el grado académico de Bachiller en Pedagogía y Humanidades, entre otros a doña "Simona" Paola Marquina Coronel, considerándosele por error su primer nombre como "Simona" debiendo ser lo correcto: "Simoné";

*Que*, teniendo a la vista copia del Documento Nacional de Identidad a través del cual se puede corroborar que el primer nombre es "Simoné", resulta necesario rectificar la Resolución N° 01214-CU-2006; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

#### **RESUELVE:**

**1º RECTIFICAR** en vía de regularización, el primer resolutivo de la Resolución N° 01214-CU-2006; solo en lo que respecta a la rectificación del primer nombre de doña **Simoné Paola Marquina Coronel**, debiendo quedar como sigue:

Apellidos y Nombres	Fecha de expedición	Nº Registro Diploma	Folio	Libro
Marquina Coronel Simoné Paola	06/12/2006	10185	411	038-B

**2º QUEDAN VIGENTES** los demás términos de la Resolución N° 01214-CU-2006

**3º ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Facultad de Educación y Oficina de Secretaría General de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**



*Abog. MICHAEL PALACIOS RAMOS*  
SECRETARIO GENERAL



*Dr. AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SANCHEZ*  
RECTOR